

281
260

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-096727--0021 0003 Fecha: 2009-02-23 16:16:01

DEP: 20 NUECREACIONES

TRA: 02 PATENTES

ACT: 440 RESPUESTA

EVE: 323 ANUALIDADES

Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 0 96727
	Trámite 2
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

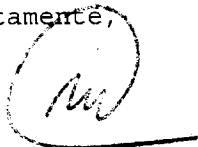
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28780.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIO REY
Secretaría General Ad Hoc

762
267

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:0 96727

Secretaria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28780:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
7-101610	2007/12/24	GONZALEZ GONZALEZ JULIANA	2007/12/20 al 2008/12/20
8-93558	2008/12/11	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/12/20 al 2009/12/20

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Febrero de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

200
262

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-096727- -00022-0004

Fecha: 2009-12-15 16:23:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eva: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

TRÁMITE : 002 EVENTO : 323 ACTUACIÓN : 411

Referencia : Expediente No. 00-096.727

Asunto : **PAGO ANUALIDAD** - PATENTE PARA COMPOSICION ESTABLE
PARA DOSIS ORAL DE LIBERACION EXTENDIDA

Solicitante : **SCHERING CORPORATION**

Clase : A61K 009/022
Patente No. : 28780

Vigente desde : 20 de diciembre de 2000, concedida por resolución
No. 30579 del 24 de septiembre de 2007

Yo, Sandra Castillo, a nombre de **SCHERING CORPORATION**, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.055819 del 26 de diciembre de 2008, atentamente presento junto con este memorial el recibo No. 09-80,168 de octubre 26 de 2009, por valor de \$420.000,00 que cubre la tasa fijada por el mantenimiento de la patente en referencia durante la anualidad comprendida entre el veinte (20) de diciembre de dos mil nueve (2009) y veinte (20) de diciembre del dos mil diez (2010), que corresponde al décimo (10) año de vigencia.

Bogotá,
Señora Jefe,

Sandra Castillo
C.C. No.51'889.691 de Bogotá

COLO-00444-812-013-1
JFR\JFR\ID-162447\WPCL0444
No. M-2009-162447\JFR

264
263

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176099-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-096727- -00022-0004

Fecha: 2009-12-15 16:23:11

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Eve: 323 ANUALIDADES

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 80,168
FECHA : OCTUBRE 26 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	130928151	26/10/2009	29,860,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		*** TASA ANUAL A#OS 9 a 12 CUATRENIO	420,000.00

TOTAL : \$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO 00444- 812- 013- 1
XBBAB - B 112 - 112 112.



Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-096727--0023 0004 Fecha: 2010-02-22 08:32:16

DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 02 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

Folios: 2

Doctor(a)

CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA

CRA 4 No.72-35 PISO 5

BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 96727
 Trámite: 2
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28780.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5970000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.:0 96727

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28780:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
7-101610	2007/12/24	GONZALEZ GONZALEZ JULIANA	2007/12/20 al 2008/12/20
8-93558	2008/12/11	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/12/20 al 2009/12/20
9-80168	2009/12/15	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2006/12/20 al 2010/12/20

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Febrero de 2010

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia